





Instituto Tecnológico Superior de Rioverde, S.L.P

Rioverde San Luis Potosí 05/Julio/2021 MEMORÁNDUM: ITSRV/RH/1734/2021 Asunto: Fundamentación de motivos.

C.P. MONICA GUADALUPE ZARATE FLORES RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PRESENTE.

Sirva el presente para informarle que en relación al llenado de las tablas de aplicabilidad correspondientes a los formatos de Recursos Humanos donde se solicita diversa información, se señala la fundamentación de motivos a las siguientes tablas de aplicabilidad:

plicabilidad correspo nformación, se señala		FUNDAMENTACION DE MOTIVOS
FORMATO - TABLA DE	ASUNTO	- los siguientes
	17.	En está tabla se informa que cri le la compación debido a que
LTAIPSLP84XI	Rremuneración bruta y neta de todos los miembros del sujeto obligado.	el Instituto no cuenta con partida presupuesta el Instituto de Instituto y neto, periodicidad, gratificaciones el Instituto de Instituto y neto, tipo de moneda y su periodicidad, gratificaciones el Instituto de Instituto de Instituto y neto, tipo de moneda y su periodicidad, gratificaciones el Instituto de
LTAIPSLP84XIX y LTAIPSLPA84XVA	Concursos para ocupar cargos públicos.	el cual no se presenta información durante
	pasiis	presente mes.
LTAIPSLP84XLIII	Resoluciones y laudos emitidos.	laudos ni resoluciones, motivo por la laudo ni resoluciones, motivo por la laudo ni resolucione ni
LTAIRSLP84XLTXA	Listado de	En el mes de Junio de 2021 no se presentó algúr
TAIPSLP84XLIXB	pensionados y jubilados	trabajador pensionado.

2000 CO 20102021

















Instituto Tecnológico Superior de Rioverde, S.L.P

FORMATO – TABLA DE APLICABILIDAD	ASUNTO	FUNDAMENTACION DE MOTIVOS
LTAIPSLP84XXIB	Información relativa a las condiciones generales de trabajo y sindicatos en cuanto a los recursos públicos entregados a éstos.	Con fundamento en la cláusula quincuagésima octava del Contrato Colectivo de Trabajo del Instituto Tecnológico Superior de Rioverde, S.L.P., el Instituto se obliga a descontar a sus trabajadores las cuotas ordinarias y extraordinarias que el sindicato titular haga de su conocimiento, las que se depositan de manera quincenal al Sindicato Estatal de Trabajadores y Empleados de Instituciones, Organismos Académicos y Centros Educativos de Capacitación y Adiestramiento CTM, siendo éste Sindicato el encargado de hacer buen uso y manejo de las mismas para el fortalecimiento de las actividades de sus agremiados.

Agradeciendo de antemano las atencio	nes que se sirva prestar al presente, quedo de Usted.			
Para Archivo	Para sus comentarios por escrit Autorizado			
Para su atención Procedent conocimiento	Para dar respuesta el interesado Para su			
Tecnologicamente Superior  LIC. EDGAR ELEUTERIO RAMOS CONTRERAS  JEFE DE RECURSOS HUMANOS				
Copias: Minutario (O) (C) (C) (C) (C) (C) (C) (C) (C) (C) (C				



/LEERC







